

RESOLUCION N° RL-222

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 25 de abril de 1975 se ha otorgado ante la Notaría Décima Tercera de este cantón, doctora Norma Plaza de -- García, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA MENSTE-C. LTDA.";

Que el señor Abg. Oswaldo Menéndez Stevenson, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado, tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA MENSTE C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de CINCUENTA MIL SU CRES, dividido en cincuenta participaciones sociales de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 25 de abril de 1975 que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la -

COPIA

015

...2

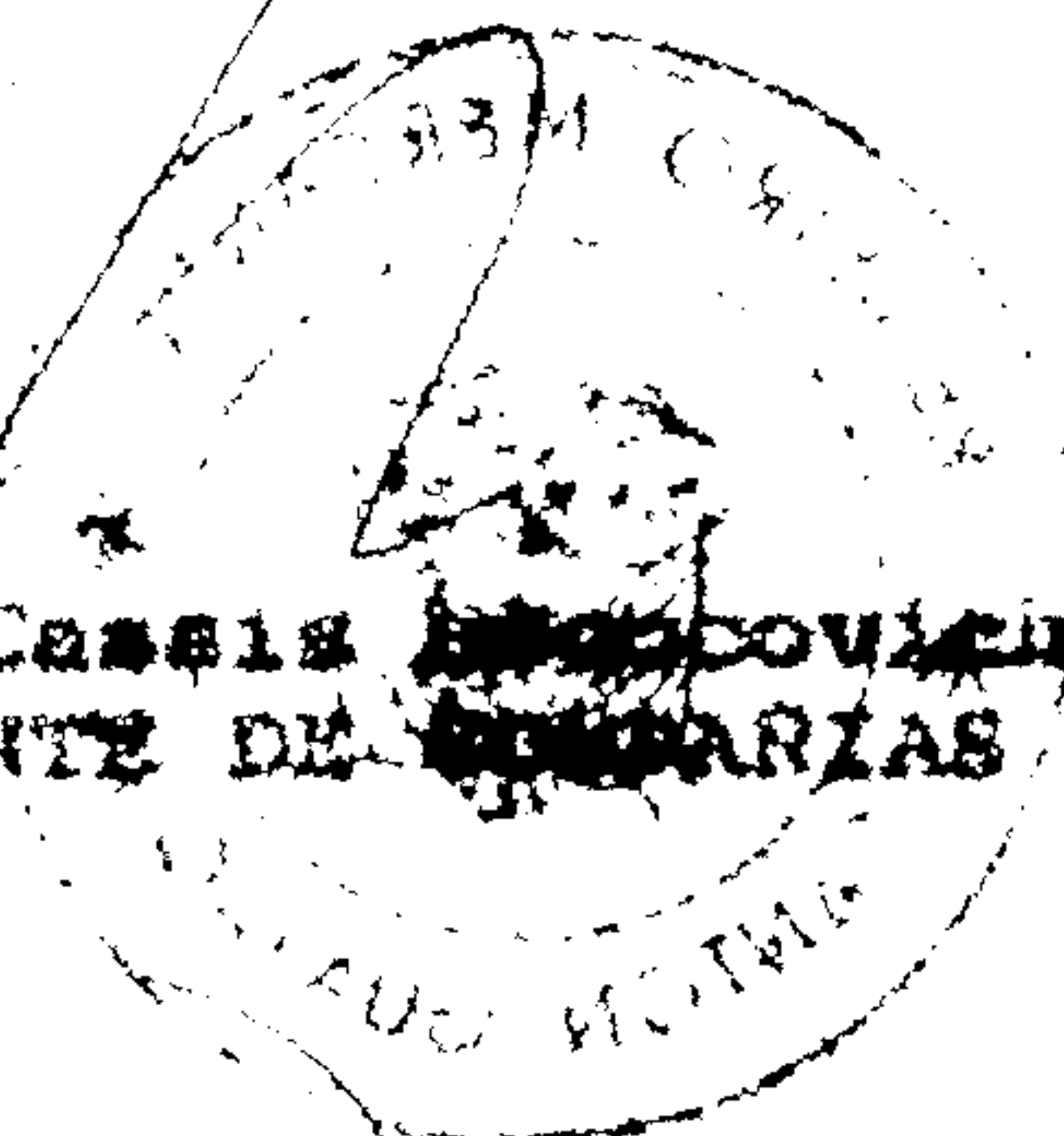
referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, Libro de Industriales, de acuerdo al Art. 129 de la Ley de Compañías, y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y Art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a trece de mayo de mil novecien

tos setenta y cinco.



Nicolás Cassis Escocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS



Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor doctor Nicolás Cassis Escocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. Lo CERTIFICO.

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° RL-222
Constitución de la compañía
"INMOBILIARIA MENSTP C. LTDA."
Mayo 13, 1975

92.

Certifico : Que hoy fue inscrito la resolución anterior de fojas 2333.

Rubro de Industriales
a 2336 número 151 del Registro Mercantil/ y anulado bajo el número 8150 del
Repertorio. Guayaquil, Junio ~~diez~~te y seis de mil novecientos setenta y -
cinco.- El Registrador Mercantil. Enmendado : anotado ; diez ; Vale.-

Entre líneas: Rubro de Industriales. Vale.-



ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil